



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 118-2025
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor **DIEGO RAÚL HERNÁNDEZ CHUY**, en nota de fecha 22 de diciembre del año en curso, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Subdelegado I Municipal Auxiliar en La Libertad, de Delegaciones y Subdelegaciones Huehuetenango, siendo su último día de labores el viernes 9 de enero de 2026, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a), 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar con efecto a partir del 10 de enero de 2026, la renuncia presentada por el señor **DIEGO RAÚL HERNÁNDEZ CHUY**, al puesto de Subdelegado I Municipal Auxiliar en La Libertad, de Delegaciones y Subdelegaciones Huehuetenango;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante la plaza de Subdelegado(a) I Municipal Auxiliar en La Libertad, de Delegaciones y Subdelegaciones Huehuetenango, con el número que le corresponda en el presupuesto analítico de puestos y remuneraciones específico para el año 2026;

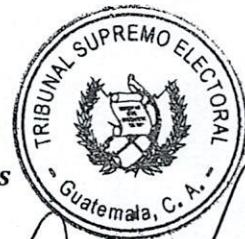
ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de diciembre de dos mil veinticinco.

COMUNÍQUESE:

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Presidente



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal I

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal III

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal V

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

